

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 37,580 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA EN VEHICULO MUNICIPAL PLACA
PATENTE KW-8789 CONDUCIDO POR DON ANDRES GARCES GONZALEZ, SEGUN GUIA
DE DESPACHO N° 631036- (MICROCENTRO OCTUBRE 2010)
Fecha de Pago 16/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	4785	15/11/2010	37,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :395

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		37,580
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	37,580	
Totales		37,580	37,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	37,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		37,580
Totales		37,580	37,580


M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad


FIRMA DEL INTERESADO
Vº Bueno Tesorero